

## Importante, su contribución en la inclusión financiera

# Agendas pública y privada coinciden en fortalecer *fintech*

Sebastian Estrada

sebastian.estrada@eleconomista.mx

**La Ley** para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech), promulgada en el 2018, impulsó la creación y fortalecimiento del sector financiero tecnológico en México. Sin embargo, durante la Segunda Semana *Fintech*, organizada por la Secretaría de Hacienda, representantes del sector público y privado coincidieron en la necesidad de robustecer el marco normativo, teniendo en cuenta la magnitud del ecosistema.

En su intervención, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, destacó que México fue uno de los primeros países de América Latina en establecer una ley para regular a las Instituciones de Tecnología Financiera (ITFs).

“No debemos olvidar que la primera autorización de una ITF se realizó apenas en el 2020. No obstante, ya podemos observar algunos indicadores que evidencian la importante contribución de estas instituciones en la inclusión financiera y en la manera en que los usuarios interactúan con el sistema



**La gobernadora** de Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, destacó que México fue uno de los primeros países de AL en establecer una ley para regular a las ITFs. FOTO EE: HUGO SALAZAR

financiero”, señaló Rodríguez Ceja.

Hasta la fecha, se han autorizado 59 Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) y 27 de Financiamiento Colectivo (IFC), sumando un total de 83 entidades que cuentan con la aprobación bajo la Ley Fintech.

“Es preciso continuar fortaleciendo el marco regulatorio que nos ha permitido estimular la plena incorporación de la tecnología a los servicios financieros y brindar certidumbre a los participantes en este sector”, mencionó Rodríguez.

Por su parte, Felipe Vallejo, presidente de la Asociación Fintech México, destacó que las *fintech* agremiadas

cuentan con más de 50 millones de usuarios. De estos, 25% nunca había tenido acceso a un servicio financiero.

“Este es un dato realmente revelador, 25% de nuestros usuarios son nuevos, no tenían una cuenta previamente. La mitad de ellos son jóvenes que ingresan por primera vez al sistema financiero, mientras que la otra mitad está compuesta por personas que históricamente han estado al margen del sistema financiero. Esto demuestra que hemos logrado un gran avance”, resaltó Vallejo.

El representante del gremio añadió que los unicornios *fintech*, junto con las más de 600 firmas del sector, otorgan

un gran potencial para contribuir al Plan México, especialmente en lo que respecta al financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

“Sobre la reforma de la Ley Fintech, hemos hablado mucho al respecto. Estamos totalmente a favor de esta iniciativa y creemos que estos conversatorios serán fundamentales durante esta Semana Fintech”, concluyó.

### Robustecer para confianza

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente Rodríguez, subrayó la necesidad de que el marco normativo evolucione para abordar la persistente desconfianza de los usuarios. Según la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 40% de la población percibe que su dinero no está seguro en una institución financiera, mientras que un porcentaje similar considera que éstas no protegen adecuadamente sus datos personales.

“Es importante fortalecer la confianza en las instituciones, para ello se requiere robustecer el marco regulatorio y sobre todo las prácticas de supervisión en materia de prevención, gestión de conductas susceptibles de fraude y transparentar los procesos de las reclamaciones con un énfasis especial en aquellos modelos innovadores. Estas modificaciones se sustentan en estándares y mejores prácticas internacionales”, destacó de la Fuente.

Añadió que estas medidas deben ir acompañadas de una mayor educación financiera y digital.

**Hasta la** fecha, se han autorizado 59 IFPEs y 27 IFCs, sumando un total de 83 entidades que cuentan con la aprobación bajo la Ley Fintech.

EL ECONOMISTA

VIERNES  
4 de abril  
del 2025